

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDIFICACIONES Y FUNDICIONES EDIFUN S. A. CELEBRADA EL UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, al 01 de marzo del año 2018, siendo las diez horas, en la oficina de la compañía **EDIFICACIONES Y FUNDICIONES EDIFUN S. A.**, ubicada en el Centro Empresarial Colon, Edificio Corporativo Tres piso cuatro oficina 1, se reunieron los accionistas, a saber: a) **Mauricio Miguel Rumba Pavisic**, propietario de doscientas catorce acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en su totalidad; b) **María Verónica Morales Moreira**, propietario de ciento sesenta y tres mil seiscientos ochenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad. Dirige la sesión en calidad de Presidenta Ad-Hoc, la señora María Verónica Morales Moreira, y actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor, Mauricio Miguel Rumba Pavisic, quien procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión, de conformidad con la Ley, quedando tal lista autorizada con su firma. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, estos resuelven por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el fin de proceder a leer el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.
2. Conocer sobre el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones respectivas.
4. Designar al Comisario Principal de la Compañía.

A continuación, para efectos de tratar sobre el primer punto del orden del día, toma la palabra la presidenta de la junta y da lectura al informe del Presidente Ejecutivo respecto del Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2017. La Junta General, luego de analizado el referido informe, resuelve aprobarlo con voto favorable de todos los accionistas presentes en la reunión.

A fin de tratar sobre el segundo punto del orden de día, toma la palabra la Comisaria de la Compañía, Señora Bertha Suarez Anchundia, y da lectura a su informe respecto al ejercicio económico 2017. De tal manera, la Junta General da por conocido y aprueba el referido informe del Comisario, sin observaciones ni consultas de ninguna índole.

La Junta trata el **tercer punto de la agenda**, la Presidenta de la Compañía, da lectura a las principales cuentas de los Estados Financieros y explica a los señores accionistas los aspectos relevantes del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017. La Junta General, luego de escuchar las explicaciones pertinentes y deliberar al respecto, resuelve, con el voto favorable de todo el capital asistente, aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Finalmente, se trató el cuarto punto del orden de día, esto es, sobre la designación del Comisarios Principal de la Compañía. La Junta General resuelve elegir como comisario principal a la señora Bertha Suarez Anchundia.

No habiendo más asuntos que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, redactada la presente acta fue leída, considerada y aprobada por unanimidad, por todos los accionistas, en constancia de lo cual la Presidencia dio por terminada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **EDIFICACIONES Y FUNDICIONES EDIFUN S. A.**, siendo las trece horas firman a continuación los accionistas y el secretario que certifica. **f) Mauricio Miguel Rumbea Pavisic, Secretario Ad – Hoc de la Junta. Accionista. f) María Verónica Morales Moreira. Presidenta Ad – Hoc Accionista.** Certifico que la presente Acta es fiel copia de su original, y a la cual me remito en caso de ser necesario, la misma que reposa en los archivos de la compañía.



Mauricio Rumbea Pavisic
Secretario Ad – Hoc de la Junta.